

Table with subscription rates for Valencia, Madrid, and other cities, listing monthly, quarterly, and annual prices.

Escritorio.

Las últimas precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... Pasqual Aguilar, libreria...

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, como... nuncios, etc., a precios con...

Año III.

Valencia, Jueves 20 de Noviembre de 1879.

Núm. 773.



POR 10 RS. SEMANALES... máquinas para coser de todos sistemas...

7. CABILLEROS. 7. VALENCIA.

UN LEAL CONSEJO.

Está visto que al ministerio actual ni le avergüenzan desaires, ni le amedrentan disgustos...

No podía sucederle de otra suerte, á quien como á Campos-Silvela, Orovio y Toranzo...

¿Que significan sinó los aplazamientos suplicados á los representantes de la isla de Cuba...

¿Que significan esos cabildos, esas idas y venidas, esas alharacas de patriotismo...

¿Es posible, en un gobierno digno y energético, ese sistema de vacilaciones, de concesiones...

Aunque noveles en el estúdio de la prensa, veteranos somos en las lides políticas...

No han conocido todavía que han sido y continúan siendo el juguete de una gran figura política...

¿Hasta cuando, y hasta qué límite, pretende el ministerio apurar la paciencia y la generosidad del hidalgo pueblo español...

Nuestro consejo, es leal y sincero: una retirada oportuna es en ocasiones una grandísima victoria.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Un meeting en el condado de York.—Discursos de Mr. Forster y del duque de Argyll.—Apertura de la conferencia...

El príncipe sostiene que la union se realizó sin presión ni violencia alguna para con la duquesa...

Las energías censuras que el partido liberal inglés dirige constantemente al gabinete Beaconsfield...

La guerra con Rusia, según la expresion del orador, no era de temer por el momento...

Al hablar de las gestiones que hace la Inglaterra para que el planteamiento de las reformas en Asia vengan á ser un hecho...

La cuestion de Egipto hizo tambien prorrumpir al orador en graves y fundados cargos contra el gabinete...

Estas palabras del ex-ministro Forster fueron coronadas después por las que el duque de Argyll pronunció en el mismo meeting...

El día 15 del actual tuvo lugar en Berlín la apertura de la conferencia austro-alemana...

Alemania ha nombrado para representarla á tres miembros de la chancillería imperial. Los delegados austriacos son: el conde de Wolkenstein...

Respecto al tratado vigente, que se trata de prorrogar, es probable que accediendo á los deseos manifestados por Alemania...

Las últimas noticias de Roma confirman el rumor de una crisis parcial del gabinete á consecuencia de la aprobacion que ha merecido de parte del presidente Carot...

Segun leemos en «L'Italia» parece que se están reuniendo todos los documentos referentes á la causa sobre nulidad del matrimonio del príncipe de Mónaco...

La comision se reunirá el 12 de Diciembre para tomar los acuerdos preliminares y oír la lectura de las pruebas recogidas.

El 28 del mismo tendrá lugar la última sesion, en la cual cada cardenal dará su voto, resolviéndose en definitiva la causa.

Al presente se sabe que existen cierto número de pruebas, favorables unas á la demanda de nulidad presentada por la duquesa...

Abierta á las dos y media, fue aprobada el acta del sábado. Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando subsistente la concesion de un crédito de 495.000 pesetas...

Tambien leyó otro concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Marina para las obras del arsenal de la Carraca.

El Sr. Gragera presenta una exposicion de un ayuntamiento de la provincia de Badajoz pidiendo ciertos derechos favorables á la industria cerchera.

El Sr. Merelles recuerda al señor ministro de la Gobernacion que tiene pedidos algunos documentos referentes á elecciones para explicar una interpelacion...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

El Sr. BALAGUER: Aun cuando yo creo que si el gobierno dependiera de la menor cantidad del régimen parlamentario posible...

Por lo que hace á los proyectos que se relacionan con el Ministerio de Gracia y Justicia, no puedo dar contestaciones muy concretas...

En cuanto al telegrama de que nos ha hablado el Sr. Balaguer, se había remitido con anterioridad á la discusion á que S. S. se ha referido...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

El Sr. BALAGUER: Celebro que las contestaciones dadas por los señores ministros, y en particular por el de la Gobernacion, hayan venido á desvanecer el rumor que circulaba...

Abierta á las tres y cinco minutos y leida el acta de la anterior, fue aprobada. Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

El Sr. RIVERA ruega al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han de puestas las armas...

Abierta á las dos y media, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

El Sr. VIVAR apoya su enmienda, al artículo 1.º adicional al proyecto. El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda...

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Plácenos en extremo que las Provincias se haya dignado contestar á nuestro sueldo referente á las obras del puerto, tanto mas, porque excitada nuestra curiosidad en lo que hace á tan trascendental asunto, no dejaban de asaltar nuestro ánimo ciertas dudas, que, puesto que el diario conservador se muestra tan enterado, creemos que ha de disipar por completo.

Ya hicimos constar que no dábamos nosotros crédito á las habi-las que circularan—tenga Las Provincias la seguridad de que no dejan de circular—y tomamos pie de ello, nos permitimos excitar el celo de la junta para que las obras se activaran, puesto que según rumor público, á ello no se oponía, sino la voluntad de ciertos caballeros.

Dejando aparte los trabajos, que el colega cita para mejorar el fondo del puerto, mas suso cada vez, bien es verdad que esto depende de circunstancias que no pueden destruir los esfuerzos humanos; nos ha causado, á parte de un poco de extrañeza, no poca alegría, la noticia que nos da el colega acerca de la continuación de los trabajos en el muelle de Llovera con regular actividad. Y nos ha extrañado, porque creamos sinceramente que en dicho muelle no podían proseguirse los trabajos, á menos que su plan estuviera aprobado y sancionado por la dirección general de obras públicas, requisito que no ha llegado á nuestra noticia haberse llenado todavía.

Ahora bien; si no pueden emprenderse trabajos formales en dicho muelle, y sin embargo se trabaja & cree sinceramente Las Provincias que estos trabajos sean de verdadera utilidad, ó pura y simplemente resultado de una necesidad apremiante de hacer algo?

Nos concretamos á exponer nuestras dudas, con la esperanza de que Las Provincias pondrá especial cuidado en sacarnos de ellas, visto su decidido empeño en deducir que las obras marchan á las mil maravillas, del hecho de gastarse en ellas treinta y dos mil pesetas durante el pasado Setiembre.

Esta cifra ha hecho nacer en nosotros la segunda duda y nos obliga á hacer la segunda pregunta. ¿La junta de vigilancia de las obras del puerto, hace algo en las funciones que le están confiadas, ó son meros cargos honoríficos, sin responsabilidad alguna, cuando no cumplan su cometido las personas que los ejercen?

En el primer caso, ella podrá decir si las 32.000 pesetas han tenido la inversión que debieron tener; en el segundo, nos parece lo mas razonable que quede suprimida. Las Provincias, cuyo buen sentido es notorio, no podrá menos que convenir con nosotros, que una junta de vigilancia, que no vigila, es una cosa perfectamente inútil.

Para concluir las dudas que hoy nos ocurren. ¿Sabe Las Provincias si todos los meses exigidas para el desempeño de su cargo?

Lo decimos, porque no falta quien asegure, que mientras un caballero cobra su sueldo íntegro sin que sus conocimientos científicos sean ídóneos para sus funciones, otros de igual categoría y con títulos académicos, cobran su escaso haber con el detrimento de un descuento exagerado.

Parta Las Provincias del principio, que nos hemos limitado á preguntar, sin afirmar ni desmentir nada; esperamos del colega que se apresure á contestar, pero á contestar á secas.

Así como las consecuencias de la temperatura otoñal, tan favorable al movimiento de la savia, se reflejan, como dice muy bien El Mercedil Valenciano, en la epidemia de algunos y producen una actividad insólita, así tambien han dado lugar en el apreciable colega á una extraña inacción, inacción tanto mas deplorable, cuanto que defraudada muchas esperanzas legítimamente concebidas.

Y decimos esto, porque al periódico de la calle de Gracia no le ha hecho ninguna que hayamos recordado el quietismo de que se hallan dominados los concejales sus amigos, y se queja amargamente de que lo hayamos hecho notar, con ocasión de una inexacta noticia relativa á un amigo nuestro muy querido y que tuvo á bien poner su conocimiento del público.

Duélese de que hayamos hablado de los descubrimientos negativos hechos por sus amigos en el Ayuntamiento, al hablar de un hecho que en nada se relaciona con los asuntos municipales, y á este propósito nos acusa de «disidentes» con la lógica.

No se enfade el colega democrático. Lo que hicimos es probar que en vez de propalar rumores, cuando menos infundados, en vez de entretenerse en manifestar actitudes que desconoce por completo, podría emplear el tiempo en responder á la expectación universal; expectación legítima que existe desde que sus amigos, despues de tantos cargos á las administraciones pasadas y de tantas promesas que de esos cargos se desprendían, han entrado á formar parte del Ayuntamiento.

En esto no hay nada que esté reñido con la lógica.
Pero añade El Mercedil.
«Y á propósito de estos descubrimientos: algo debe saber El Comercio cuando de ellos habla. ¿Que lo diga! ¿Hable el constitucionalismo disidente!»

¿Que lo diga! quien lo ha de decir es el apreciable colega órgano, y órgano autorizado de esos señores concejales. Nosotros participamos de la expectación universal y deseamos vehementemente que nos diga algo quien puede decirlo. Cuando nos toque hablar, tengamos la certeza de que hablaremos, y hablaremos con la claridad con que hablamos siempre; pero mientras tanto, El Mercedil Valenciano tiene la palabra y El Comercio espera que hable para ampliar los deseados trabajos de sus amigos ó para censurar su indolencia.

He aquí un sueldo de nuestro estimado colega La Alianza, relativo al movimiento electoral.
«Ademas de los nombres que hemos indicado, allá van los de D. José Sanchez Pertegas, D. Julian Lopez Chavarri, don Pascual Guzman y D. X., que exponemos á la consideración de los electores del distrito del Mar de esta capital, por si les gusta alguno para reemplazar á D. Vicente Pueyo, en la Diputación.
Debemos advertir, no obstante, que los Sres. Chavarri y Guzman han retirado sus candidaturas, y que D. X., no sabemos todavía quien es.

Las fuerzas electorales parece se han distribuido en la siguiente forma: el ala derecha, á cuyo frente marchará Ban, la compondrán las huestes ministeriales; no sabemos si se fraccionará este cuerpo de ejército, ó si Beteristas, Casa-ramistas, Tudelistas y demás gente conservadora acallaran sus profundos recuecos ante la respetabilidad de un candidato; el centro lo constituirán las fuerzas constitucionales á quienes condicionarán los soldados de don Francisco, según se desprende de órdenes comunicadas; y finalmente, la izquierda la ocuparán los votantes de D. X., que no serían pocos.

Despúndese de ello que aquella célebre coalición quedó rota; que en la próxima lucha cada cual pelará pro domo sua, y que los tres cuerpos de ejército avanzarán a paso de ataque, á ver quien consigue el asalto y quien ocupa primero la plaza.

«¡A la lucha, bravos electores!»
El sueldo anterior no tiene precio: última grande es que se haya olvidado el periódico democrático de un detalle, y es que el feld-mariscal Bau se halla valentinario y fatigado y que, á propuesta del Sr. Pueyo ha elegido al Sr. de Clemencia para que desempeñe el importante cargo de jefe del Estado Mayor general. La próxima batalla, pues, será dirigida por el bravo y aguerrido Clemencia cuyo cuartel general se halla establecido allende el puente del Real y las fuerzas con que se cuenta para el triunfo son semejantes á las que, mandadas por el general Noumole, hoy de reemplazo, conquistaron para el Sr. Pueyo la alcaldía de Valencia.

El día de la batalla se aproxima y no hay duda de que veremos grandes cosas.
Parece que la guardería rural confiada á la guardia Civil, tropieza con serias dificultades, pues el recargo del uno por ciento impuesto á la propiedad por aquel concepto, que la Diputación creía que recaudaría el Estado, resulta ahora que el Estado encarga su cobro á la Diputación, la cual al parecer no cuenta con medios suficientes para llevar á cabo la recaudación.

«Esto, dice un colega que á primera vista parece cuestión de forma y poco importante, envuelve para la Diputación suma gravedad; pues no teniendo mas medio de cobrar directamente el recargo que acudir á los ayuntamientos para ello, y estando agobiados los municipios por todos conceptos, seria en consecuencia de este procedimiento, y la provincia cargaria con un considerable déficit que habria de producir la cobranza.

Por este motivo se opondrá la Diputación á lo que quiere el ministerio de Hacienda, y acudirá al de Gobernación, que es su superior jerárquico, para que fije el modo de cobrar dicho recargo, de conformidad con lo ofrecido al pedir el aumento de la Guardia civil.»

Y despues de acudir á uno y otro, resultará que lo que habíamos acogido con tan furiosos golpes de bombo, tendremos que abandonarlo por irrealizable.
¡Oh, prevision conservadora!

Dice un colega de la corte:
«Se ha recibido en los centros oficiales un telegrama firmado por varias personas de Cadiz, ofreciéndose á dar las guardias necesarias en aquella plaza militar, en el caso improbable de que el gobierno se viese en la triste necesidad de mandar la guarnición de Cádiz á Cuba.»

¡Por qué diablos pensarán los gaditanos que puede ocurrir el caso de quedar aquella plaza sin guarnición?
¿Qué pasa en Cuba?
¿No dicen los órganos del ministerialismo que, nada entre dos platos?
Si rejas pues, ¿para qué votos?

Tenemos el gusto de consignar que nuestro queridísimo amigo el Dr. D. José Lluzar ha practicado estos dias con maestría y una facilidad admirable, una operacion de catarata, siendo presenciado por dos facultativos de esta capital que admiraron la habilidad del joven oculista.

Puede estar orgulloso el eminente doctor Cervera, de tener discipulos que siguiendo sus doctrinas consiguen elevar á la altura que merece el nombre del maestro. Felicitamos por ello tambien al distinguido doctor Lluzar.

La Diputación provincial ha designado á los diputados Sres. Ortoneda, Brotans y Zarranz, para formar la comision que hade emitir dictámen en la instancia presentada por los pueblos del rincon de Ademuz, solicitando se les separe de esta provincia para formar parte de la de Teruel.

La Diputación provincial ha sido bien cruel con su presidente el Sr. D. Francisco Brotans diputado por Chelva, que debe su representación al extraordinario cariño de los electores del rincon de Ademuz. ¿Que hará el Sr. Brotans? ¿Se opondrá á los deseos de sus representados al emitir dictámen? ¿Buena muestra de gratitud á tanto cariño? ¿Acederá á ellos? Pues se condena á un divorcio perpetuo con tan queridos electores.

Y ¡cuán inexorable es el hado! La pretension de los pueblos de Ademuz viene precisamente cuando el Sr. Brotans, escuchando las quejas del descontentadizo Sr. Botella, á quien no acompañaba por los pueblos, habia podido contestarle que tenia sembrados aquellos campos estriles para prepararle una abundante cosecha.

Bien es verdad que hace tiempo, si no mientan las crónicas, el Sr. Brotans hubo de asegurar á su correligionario y amigo

que, merced á sus trabajos, tenia un distrito admirablemente dispuesto.
Y vino el momento de la prueba, y pudo el Sr. Botella convencerse por sí mismo de que, en efecto, el distrito se hallaba admirablemente dispuesto... para rechazarlo.

Créanos el Sr. Brotans: lo importa á sus intereses políticos que los de Ademuz pasen á otra provincia, porque dado su inteligente sistema de laboreo, no ha de serle ninguna tierra ingrata.

Los temas elegidos por el Ateneo-Casino Obrero para el certámen de 1879 son los siguientes:
1.º Oda «Al progreso.»
El autor de la composicion que resulte premiada, recibirá el título de socio de mérito y una rosa de plata.

2.º Plan general de instruccion popular y medios mas convenientes para su desarrollo.
El autor del que resulte premiado, recibirá el título de socio de mérito, una pluma de plata y 200 ejemplares de la edicion que se haga por cuenta de la sociedad.

Las composiciones que opten á premio, ser recibirán en la secretaria del Ateneo hasta las doce de la noche del dia 30 del corriente mes de Noviembre, y habrán de presentarse cerradas en una pluma con un lema que se repetirá en otra, en la cual se contenga el nombre del autor.

Oportunamente se anunciarán los nombres de las personas que constituirán el jurado que ha de juzgar las obras que se presenten.
La tirada última de la Caldereria ha dejado contentos á los muchos cazadores que á ella han concurrido, hasta el punto de calcularse en unas doscientas piezas las recogidas en cada puesto, por punto general.

Los billetes de ida y vuelta para Madrid durante las próximas fiestas reales, sufrirán una considerable rebaja. Su coste será de 272 rs. en primera; 210 en segunda, y en tercera de 127.

Todavía no se han fijado los dias para que serán valederos estos billetes.
Anteaer por la tarde, en la esquina de la calle de Ribera, frente á la plaza de Toros, varios sujetos promovieron un escándalo ruidoso á causa de reñir dos de ellos. De la refriega, resultaron dos contusos y un herido de arma blanca, que fué conducido al Hospital provincial para su curacion.

En la Glorieta promovió anteaer un escándalo mayúsculo un sujeto que reñia al parecer con su costilla, á la que llegó á amenazar seriamente.
Los agentes de orden público detuvieron al alborotador que fué denunciado á la autoridad competente.
Otro de los afortunados en el último sorteo de la Loteria Nacional, pareció lo es el Sr. D. Eduardo Bordes, conocido fabricante de calzado al por mayor, habitante en la calle de la Zapateria de los niños, al cual le han correspondido 95.000 reales.

La Diputación ha negado el auxilio pecuniario que pedia la junta para el fomento de la pesca, con el objeto de tomar parte en la Exposicion de esta industria, que va á celebrarse en Berlin.
Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Chiva, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Los aspirantes disponen de quince dias para presentar sus solicitudes.
Anteaer, á las nueve, dos prógimas enfurecidas armaron un considerable escándalo en la plaza de San Francisco, faltando bien poco para que llegaran á las manos.

Los municipales las denunciaron ante la competente autoridad.
En el callejon de Santa Clara, dos sujetos rñeron anteaer, resultando uno de ellos con una contusion en la cabeza.
El herido fué trasladado al Hospital provincial para su curacion; el agresor no ha podido ser habido.

Anteaer en la plazuela de San Gil, un sujeto cayó al suelo víctima de un accidente repentino, siendo conducido á su casa en un carruaje por los municipales de punto en aquel sitio.
En las primeras horas de la mañana del lunes último, un trabajador de la fábrica que D. Tomás Maicas posee en Paterna, tuvo la desgracia de que la máquina lo cogiese, produciéndole una herida con fractura conminuta en el antebrazo y lujacion con deudacion húmero-cubital, llegando la herida, hasta cerca de la union del tercio medio con el superior del brazo. Conducido al Hospital general, el hábil operador y primer cirujano, por oposicion, de aquel establecimiento D. José Fernandez de Otero, se dispuso inmediatamente á practicar la amputacion por el tercio superior del brazo, empleando el método circular, realizándolo en breves momentos con la limpiez y maestría de que tiene dadas numerosas pruebas, tan entendido facultativo. El enfermo continúa bien.

Consignamos con gusto este hecho que recae en honra de la facultad quirúrgica valenciana, y en especial del que la practicará, y aprovechamos esta ocasion para recordar á nuestros lectores que el señor Fernandez de Otero, continúa dirigiendo con felices resultados su acreditada clínica, establecida en la calle de Carniceros número 5, principal.

No hay que ir tras la fortuna que cuando ella quiere ya se entra, sin que nadie la llame por las puertas de la casa.
Esto le ha pasado á un panadero establecido en una de las calles mas céntricas de la capital, que desdeñó en el Grao repetidas veces cinco décimos del número que ha sido agraciado con la segunda suerte, y que adquirió al dia siguiente en Valencia por la casualidad de brindarle nuevamente la adquisicion del mismo número que habia desdeñado la tarde anterior y que le ha valido 8.000 duros.

Reciba nuestra enhorabuena y que le duren muchos años.

Nada se ha resuelto todavía en el expediente instado por la comunidad de religiosos de San José, pidiendo que desaparezca el miugitorio que existe junto á la puerta de aquella iglesia.
Excitamos el celo de la comision para que cuanto antes resolviera el asunto.

Diferentes propietarios de tierras situadas en el distrito rural de Ruzafa por si y en representación de los demás, han acudido á la alcaldía pidiendo autorizacion para reponer á sus costas, la parada situada frente á las tierras de la hoy heredera de Vicente Salcedo, en la acequia titulada Comun del Valladar, á fin de que las norias con que se riegan los campos de los exponentes tomen el agua necesaria.
El ayuntamiento ha concedido un plazo de 30 dias que empiezan á contarse desde el 18 para que puedan producir los interesados en el riego de dicha acequia las reclamaciones que les pueda convenir.

Dos sujetos disputaban acaloradamente anteaer en la calle del Cementerio de San Andrés, para apaciguar á los cuales, presentó un agente de orden público. Uno de los que reñian permitiose insultar al dependiente de la autoridad, con tan groseros modos, que tuvo que ser conducido por aquel á Serranos, á disposicion de la autoridad competente.

Fue conducido anteaer á las cárceles-torres de Serranos, un vecino de la calle de San Salvador, que al pedirle el nombre un inspector de la guardia municipal, por cierta infraccion al bando general de buen gobierno, se negó á ello, increpado duramente al dependiente de la autoridad.
Un muchacho que iba anteaer por la plaza del Mercado, cargado con una gran caja de madera, tuvo la desgracia de resbalar, cayéndosele su carga encima del pié derecho, fracturándosele.

Los agentes de orden público le condujeron al Hospital provincial para su curacion.
Anteaer fue conducido al Hospital provincial, un sujeto herido de arma blanca, á quien en las afueras, infirió aquella herida un sujeto desconocido.
Los tribunales entienden en el asunto.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Anteaer se cantó en el teatro Principal, la ópera de Lecocq «Adriana Angot» que obtuvo muy buena interpretacion por parte de los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose especialmente las señoras Ruiz y Celimendi y el tenor Sr. Berges.
La orquesta como siempre, estuvo muy acertada.

Esta noche, tendrá lugar en el teatro de la Princesa, la primera representacion de la anunciada obra de nuestro paisano don José Maria Marcos, titulada «El gato negro.»
Digna de elogio es la conducta de la empresa, que desea de complacer al público, ha presentado en lo que ha transcurrido de la temporada, tres obras nuevas.

Hoy como dia de moda, en el circo de Apolo habrá funcion variada, en el que hará su debut el maestro de equitacion Mr. Vidal, montando á la alta escuela.
Esperamos ver muy concurrido el teatro.

Esta noche se pone en escena en el teatro Principal, la zarzuela en un acto titulada «La voz pública.»
Segun dicen algunos colegas, los estudiantes de la facultad de medicina de nuestro Universidad literaria trataban de celebrar una funcion dramática en el teatro de la Princesa, á beneficio de las víctimas de la inundacion. La realizacion de este pensamiento parece que está muy adelantada, tratándose de poner en escena la comedia «Marcel» y la pieza «Aprobados y suspensos.» En los extractos se leerán poesías de Milego, Torromé, Lluçh y Sellés.

Ya daremos mas detalles.
La compañía ecuestre que actúa en el teatro de Apolo, ha pedido autorizacion competente para dar cuatro funciones por la tarde en nuestro precioso circo Táurico.
Nos alegráramos si les conceda, tanto porque ello reportará ganancias al Hospital, cuanto por el interés de la misma compañía, á quienes aseguramos buenas entradas si el precio es barato.
La gente está por lo de poco precio.

REMITIDOS.

REPARTIMIENTO DE LOS ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.

Sr. Director de EL COMERCIO:
Muy señor mio: Bajo el anterior epígrafe he tenido el gusto de leer en su apreciable periódico un bien redactado escrito, debido á la pluma del escribano D. Joaquin de Benavente.

No me causa extrañeza el que dicho señor haya salido á la defensa del statu quo en cuanto al no reparto de los actos de voluntaria jurisdicción, porque desde el momento en que le veo colocado en actitud hostil, me he dicho para mí capote: ¡yal el Sr. de Benavente es sin duda algun otro de los favorecidos por la suerte, y por esto se alarma y se opone resueltamente al reparto de los actos de jurisdicción voluntaria solicitada, segun dicen, por algunos escribanos y procuradores, pues yo nada sé de cierto.

Pero si bien no me causó extrañeza la pretension de dicho señor, sí y mucho me la causó el ver que pretende nada menos fundar su opinion en la equidad y la justicia, y como corroboración de ello nos recuerda la real orden de 12 de Junio de 1868 y nos dice que la jurisdicción voluntaria no sujeta al reparto, forma la verdadera clientela del actuario.
Poco á poco Sr. de Benavente, pues

creo y no infundamento que el no sujeta al reparto la jurisdicción voluntaria, no es tan justo y equitativo como V. nos asegura en letras de molde, á lo menos en estos tiempos tan calamitosos y amargos porque atravesamos la clase de escribanos.
Nada mas lejos de la equidad y la justicia que la excepcion en lo referente á los actuarios, y esto es precisamente lo que para sí reclama el Sr. de Benavente al defender el no reparto de la jurisdicción voluntaria.

Todos los escribanos tienen un mismo título, el cual les confiere las mismas atribuciones. Cuando toma posesion de una escribanía se le sujeta al reparto de las causas criminales y negocios de oficio y en estos todos los escribanos son iguales; es decir se los sujeta á la misma carga de trabajar sin esperanza de remuneracion. Llegan los asuntos contenciosos civiles y estos tambien se reparten, observándose en ello la equidad y la justicia en cuanto es factible, es decir, guardándose la igualdad en cuanto al número de negocios.
Pero he aquí que llegamos á la jurisdicción voluntaria y nos sale el Sr. Benavente con la estúpida noticia de que aquí la equidad y la justicia reclaman el que aquí el reparto, porque de este modo se puede ver el caso de que mientras un escribano lo pase con desahago, debido al gran número de expedientes de jurisdicción voluntaria que obtenga, habrá diez que no podrán sostener un escribiente á causa de no tener esa clientela á que se refiere dicho señor. ¿Cur tam varie? Yo supongo que el Sr. de Benavente se equivocó de palabra al llamar equidad y justicia á lo que solo es conveniencia; pues que por mas vueltas que doy á mi pobre imaginacion, no puedo explicarme como es justo y equitativo el que todos los escribanos estén sujetos á igual número de causas; que es lo que no se cobra, y no lo estén á igual número de negocios civiles que es lo que se cobra.

Yo no niego el que la real orden antes citada fuese muy conveniente cuando se dictó, porque el escribano entonces ganaba lo suficiente para procurarse una subsistencia decorosa; pero hoy que las circunstancias han cambiado por la falta de negocios ¿quién duda que lo que entonces era conveniente hoy sea perjudicial?
Nos dice el Sr. de Benavente que los actos de jurisdicción voluntaria, exceptuados del reparto, forman la verdadera clientela del actuario, y esto que al leerlo muchos lo creerán, es sin embargo otra equivocacion de dicho señor, pues debió decir, que el actuario, salvo alguna excepcion, siempre debe los expedientes al favor que le dispensan uno ó dos señores abogados ó notarios, y que cuando á estos señores les conviene, cambian de actuario, y para este caso esa tan decantada clientela que nos resulta formada por solas dos, tres ó cuatro personas que son las que tenían noticia de la laboriosidad, actividad y probidad del actuario.
Desengáñese el Sr. de Benavente, dadas las circunstancias azarosas que atraviesa la clase, los escribanos se ven obligados á ir á caza de expedientes que estén libres de reparto, y para ello es preciso mendigar, y al verificarlo, siempre sale perjudicada su dignidad profesional. Es necesario hacer ver que la mision del actuario no se reduce á ser instrumento material ó escribiente de un juez, sino que que por su institucion y por los efectos que su fe produce en los actos judiciales, es aquella elevada y de suma trascendencia. Y para lograr este fin se hace preciso é indispensable que el escribano no tenga que mendigar negocios ni deber atenciones á nadie, pues que colocado en una situación independiente es como puede dar pruebas de su probidad y honradez. No es mi ánimo ofender á nadie, pero sí el removiendo cuantos obstáculos se presentan, con el fin de que la clase quede en el lugar que le corresponde. Me parece basta con lo indicado para formar concepto acerca del reparto de los actos de jurisdicción voluntaria, y así como el Sr. Benavente concluye su escrito rogando al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia desestime la pretension aducida por algunos escribanos y procuradores, yo tambien daré fin al presente aplicando á dicho Excmo. Sr., y en mérito de lo antes apuntado en estos desaliñados renglones, que tomando en consideracion la reclamacion de aquellos funcionarios, se sirva resolver se sujeten á riguroso reparto los actos de voluntaria jurisdicción.

Y basta por hoy como contestacion al escrito del Sr. de Benavente.
Esperando de su imparcialidad la insercion de estas líneas, le dá anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Cándido Gallach.

Sr. Director del periódico EL COMERCIO.
Muy Sr. mio y amigo: Ruego á V. la publicacion del adjunto escrito que con esta fecha dirijo al Sr. Director de EL Pais, y le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

«Sr. Director del periódico EL Pais:
Muy Sr. mio: En el número 121 de la publicacion á cargo de V., correspondiente al dia de ayer, martes 18, leo entre los cargos que se dirigen á la comision de Policía Urbana, el de la tardia edificacion en el solar de la calle de Colon, lindante con la que se está realizando en el Café Teatro.

No creo por el espíritu que parece inspirarlo, ni por lo que requiere un periódico serio, que el escrito á que aludo sea eco de instigaciones particulares de interés privado, en cuyo caso prescindiríase de contestarlo.

Considerándolo producido en interés de la generalidad como cargo á la comision de Policía Urbana, cróme por deber de justicia y caballerosismo, obligado á dirigirla á V. algunas, aunque breves, satisfactorias consideraciones.

De desear sería que la calle de Colon estuviera terminada, ostentando en ambas aceras la belleza de edificios que la de la derecha presenta en línea, pero debe tenerse en cuenta el poquísimo tiempo transcurrido desde que comenzó á realizarse el proyecto y lo adelantado que está, para im-

GUANO SUPERIOR DEL PERÚ CONCENTRADO

Catorce medallas Internacionales. — GIBBS — La Cruz de la Legion de Honor.

Los análisis practicados por el ilustrado Catedrático de Agricultura Dr. D. Pedro Fuster y otros reputados químicos de esta capital, garantizan:

- 8 1/2 á 9 por 100 Amoniaco.
25 id. Fosfatos solubles y asimilables.
3 1/2 id. Potasa al estado de carbonato anhídrido.
30 id. Sulfato de cal y magnesia.
41'05 id. Acido fosfórico soluble.

Los análisis e informes de los conocidos profeso es de Londres, Voelcker y Way, se exhibirán también á los compradores que lo deseen.

Cada saco lleva el plomo y la marca del privilegio ó patente del Gobierno de Inglaterra.

PRECIOS.—125 rs. los 100 kilogramos desde 50,000 en adelante, y 135 rs. en cantidades menores.

Al contado, tomado en la báscula. Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerino.

Para pedidos y demás informes, dirigirse á los únicos importadores y representantes en España.

Sres. R. GARNIER y C.ª, calle de Valencians, 4, principal.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS, para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS, llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Boscá y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 57.

CRÉDITO EN LONDRES, Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá á los comerciantes é industriales que lo necesiten por un interés módico.

Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES

SALVADOR BALLESTER.

Completo surtido en Variado surtido en toda clase de guantes, medias y calcetines de caballeros, señoras y niños, para todas las estaciones. Manguiteria, pañuelos, para todas las estaciones. Se confecciona toda clase de guantes de cabritilla.

51, calle del Mar, 51. VALENCIA.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi).

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 44, principal.

ALMACEN

DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Machine type and Price. Includes items like 'Máquinas de mano doble pespunte', 'Id. llamadas familia para ropa blanca', etc.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS

DEL DOCTOR ZABALZA

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, se resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconozcan como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de mas de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarios á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

TRASPORTES DE NARANJAS.

LÍNEA



PENINSULAR

La conocida y acreditada empresa de vapores E. GROS del Havre, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores que como lo hace todos los años, pondrá á la disposición de los mismos su servicio de vapores directos para el Havre, á contar desde el 10 de Noviembre próximo.

Agradecida la empresa de la benévola acogida que se le ha dispensado hasta de ahora y para dar mayor facilidad á los comerciantes en frutas, ha dispuesto que durante la temporada de los embarques salga cada semana un vapor directamente para el Havre, los cuales como siempre admitirán cajas para París, el Norte y Oeste de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.

Para informes, dirigirse al consignatario de la empresa, D. J. B. Antoine.

Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 40. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

REMATE

Se suspende el de la casa sito en esta ciudad, calle de Barcelona, núm. 5, que habia de efectuarse en el día de hoy, en el despacho del notario D. Francisco Genís.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto. Durán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

LA MORERA, ULTRAMARINOS.

VALDEPEÑAS sin adulteracion, 12 botellas sin casco Rvn. 26. MACON legitimo de Reus, 12 botellas sin casco Rvn. 32. Barcas, 44 y 46.

CAMISERIA ECONOMICA

PARA CABALLEROS

- CAMISAS CALZONCILLOS PECHERAS CUELLOS PUÑOS CORBATAS



PARA SEÑORAS

- CAMISAS ENAGUAS PEINADORES CHAMBRAS PANTALONFS GANESUS

ESPECIALIDAD

En la confeccion (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

GENEROS DE PUNTO.

Se ha recibido yá el completo surtido de la presente estacion.

CALLE DEL MAR, NUM. 42,

Frete á la Sociedad Económica de Amigos del Pais

VALENCIA.

PAPEL EPISPASTICO DE ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años por los notables médicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatos.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES

Aviso importante: Es contra hecha toda cajita que no este ceñida por un rotulo que lleve la firma: Deposito en todas las Boticas.

Depósitos en Valencia: Señores Esplugues Hermanos, Mercado, 2, y Palau, 13.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantia real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 idem. Potasa (considerada anhídrido). 3 1/2 á 4 1/2 id. Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 20,000 kilgs. en adelante. 125 rs. los 100 kilos al por menor. 130 rs. los 100 kilogramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

NOTA. El comprador que no exige una garantia formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

TIENDA DEL MARINO DE NICOLÁS GARAY.

Platerías, 24, y esquina á la calle Nueva de las Mantas.

Se acaban de recibir las ricas mantecas de Hamburgo, en latas y en mantequeras de cristal, de 1 y 2 libras, clase inmejorable, y se detalla por libras; quesos de bola, gruyere y Rochefort; garbanzos de Castilla, á 52 rs. arroba; embutidos, sobrasada de Tárbena y morcillas; conservas de todas clases.

REMATE.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Rafael Castelló, que habita plaza de S. Gil, núm. 5, se rematará el jueves 20 del corriente y once horas de la mañana, en el despacho del notario Don Miguel Taso, plaza de la Almoina, núm. 4 una casa baja y escaherilla con dos pisos y porche en esta ciudad, calle de Ribera, núm. 38 de obra nueva y libre procedencia.

Venta.

Se venden dos cajas con sus puertas y cristales, darán razon, calle de las Platerías, núm. 13, bajo.

¡Compradores!!

Calle de Ramilletes, núm. 10.

Verdadero BARATO de patenes lanillas para pantalones y trajes de caballero que á pesar de ser clase superior y dibujos modernos, se realizan á 14, 18 y los pañetes elasticotines y tricots á mitad de su precio.

Nueva remesa de los merinos negros garantizados sin mezcla á 6 rs. y de pañuelos 9/4 merino negros á 47 rs.

Cretonas superiores á 1 1/2 y las finas á 2 rs. Retortas crudas anchas á uno y medio. Llagostera á 2 rs. Musolinas del sol á 16 cuartos. Percal inglés á 2 rs. y Zarzas á 10 cuartos.

TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10.

COMERCIO DE LAS CINCO PUERTAS,

calle de Ereilla, (antes Lonja,) esquina á la de Numancia, y la de los Cambios, núm. 5 y 7.

VALENCIA.

Gran barato positivo.

Géneros para trages á precios sumamente baratos desde 14 rs. en adelante. Pantalones desde 20 rs. hasta 140 rs.—Paños para capas, gabanes, carrich y toda clase de prendas de vestir, á precios sumamente baratísimos sin competencia.

Para convencerse de la sin igual baratura que hoy ofrecemos en toda clase de géneros pueden pasarse por esta su casa los que gusten honrar.

Capas hechas, las de 15 duros á 9 y las de 20 á 15.

Trajes hechos desde 6 duros hasta 20.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO SUPERIOR JAPONÉS.

Los continuos y repetidos ensayos que se han hecho con este abono, han demostrado prácticamente su superioridad. Son tan excelentes los resultados que está presentando á la Agricultura en general, que todo colono que lo prueba una sola vez, lo preferirá á todos los demás guanos conocidos.

Se vende en el Grao al precio de 64 rs. saco de 50 kilos, en casa D. Enrique Adam.

Para los pedidos, dirigirse al único almacenista, Manuel Rojas, plaza de Pellicers, núm. 7, Valencia.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3- y 4 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballeros; tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en todas las telas, telos de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Sulfato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatravi de frente á la fuente del negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Caracante: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Vaubier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN.

Poderosa depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma Golvin revestida del sello de garantia del Estado francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia Moreno Niquel y en todas las buenas farmacias de España.



El Lestrís saldrá el 25 de Noviembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos susodichos.



El Ville de Brest saldrá el 2 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos arriba indicados.



El Fibelarena saldrá el 20 del actual, directo para Liverpool.



El Elvira saldrá el 25 del actual, directo para Liverpool.



El Manuel Espallu saldrá el 22 de Noviembre para Barcelona, San Feliu y Marsella.



El Julian saldrá de este puerto el 21 de Noviembre para Alicante, Málaga, Cadix, Vigo, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.



El Felguera saldrá de este puerto el 20 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.



El Julian saldrá de este puerto el 21 de Noviembre para Alicante, Málaga, Cadix, Vigo, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.



El Guadalet saldrá el 20 del corriente directo para Cete.



El Campendor saldrá el 20 de Noviembre para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

BUQUES DE VAPOR.

El Ter para Barcelona, el 20 de Noviembre.

El Ardantiene para Glasgow el 22 del corriente en Burriana y el 24 en Valencia.

El Avondale para New-York, el 22 del corriente.

El Oáris (de Moss) para Liverpool el 24 del corriente.

El Peter Graham para Londres, el 27 del corriente en Burriana y el 28 en Valencia.

El Bessarabia para New-York el 29 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

PARA CETTE DIRECTO El Whitley saldrá el 21 de Noviembre para Cete, admitiendo cargo y pasajeros.

EMBARQUE DE NARANJAS El Apolo saldrá el 21 del corriente directamente para el Havre, admitiendo cajas para París, Rouen, Caen, Amberes y Rotterdam.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarrasa, 21.

El Campendor saldrá el 20 de Noviembre para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Mac-Andrews y Compañía, calle de Libreros, núm. 1.